



## TERMINOS DE REFERENCIA

<b>Nombre de la Consultoría:</b>	Facilitadora Plan de Sucesión de Liderazgos
<b>Proyecto/Programa:</b>	Plan de Acción de Desarrollo Organizacional
<b>Duración de la Consultoría:</b>	Máximo de 55 días hábiles distribuidos en un periodo de 3 meses

### 1. Contexto de la Contratación

La Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala/CODEFEM, desde su creación persigue: a) Aportar en el avance y vigencia del cumplimiento de los derechos de las mujeres desde su propia identidad étnica cultural; b) Contribuir al cambio del imaginario social sobre las mujeres, para la construcción de sujetas políticas a favor de sus derechos humanos.

CODEFEM cuenta con más de 18 años de experiencia en la formación, capacitación, asistencia técnica a organizaciones de mujeres de base a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional, en la construcción de agendas políticas y agendas de desarrollo y su negociación con gobiernos municipales y candidatos a alcaldes en las contiendas electorales. Además, propone leyes que promueven el cumplimiento de las políticas en favor de las mujeres.

Ha acompañado procesos de empoderamiento político, económico, cultural y social de las mujeres indígenas y mestizas por medio de acciones encaminadas al fortalecimiento del liderazgo de las mujeres, al incentivo de proyectos productivos individuales y colectivos de las mujeres (encaminados a la independencia económica de las mujeres y a la protección de sus medios de vida), la participación en espacios de toma de decisión como la creación de coordinadoras comunitarias de gestión de riesgo y respuesta a emergencias y la incidencia de sus agendas de desarrollo y agenda política en programas y presupuesto público.

### 2. Justificación de la Contratación

En el marco del proyecto **Ejercicio de la Ciudadanía de las Mujeres y la Transparencia en la Inversión Municipal**, con el apoyo técnico y financiero del Proyecto Participación Cívica de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), CODEFEM con base en su Plan de Acción de Desarrollo Organizacional busca fortalecer su base organizativa, promoviendo la inserción de mujeres indígenas y mestizas de las áreas territoriales que han sido parte de la intervención de la organización y se han empoderado de sus derechos.

Busca además, lograr mayor representatividad en la toma de decisiones desde un enfoque intergeneracional y multicultural, promoviendo que mujeres jóvenes y de pueblos indígenas estén plenamente representadas a fin de consolidar la estructura organizacional.

### 3. Objetivos de la contratación

Facilitar el desarrollo de un plan de sucesión de liderazgos que mejore la representatividad de mujeres indígenas, mestizas, jóvenes y de otras condiciones en la Asamblea y Junta Directiva de CODEFEM para el fortalecimiento de la base organizativa.

#### 4. Actividades a Desarrollar

- a) Elaborar un plan de trabajo incluyendo cronograma de actividades para entrega de productos de la consultoría.
- b) Elaborar metodología para formulación del plan de sucesión incluyendo el diseño de instrumentos y/o formatos para la implementación del plan.
- c) Elaboración de propuesta de plan de sucesión para discutirla con integrantes de Junta Directiva y Equipo de Coordinación de la organización.
- d) Reuniones de trabajo con integrantes de Junta Directiva de Codefem y equipo de coordinación para validar el plan de sucesión.
- e) Realizar mapeo de mujeres lideresas, jóvenes, indígenas, mestizas a nivel departamental para integrarse a la estructura organizacional de CODEFEM.
- f) Mantener estrecha coordinación con la Consultora responsable de la Asesoría Legal/Estructura organizacional para que en los Estatutos se consideren los elementos principales del Plan de Sucesión de Liderazgos.
- g) Contactar a las mujeres y/o lideresas identificadas para presentarles la propuesta organizativa para formar parte de la organización.
- h) Conformar un banco de datos con las mujeres posibles que quieran participar y acompañar el quehacer de la organización, trasladándolos a la Asamblea de CODEFEM, quienes decidirán su incorporación según experiencia y compromiso.
- i) Realizar cualquier otra actividad inherente a la consultoría.

#### 5. Coordinación

El desarrollo de la presente consultoría se coordinará directamente con la Coordinadora de Desarrollo Organizacional de CODEFEM, quien revisará los documentos correspondientes y los productos finales serán aprobados por la Directora Ejecutiva.

#### 6. Perfil Profesional

<b>Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estudios Universitarios en Ciencias Sociales, Económicas o Jurídicas</li><li>• Estudios de género y derechos humanos, deseables</li></ul>
<b>Experiencia</b>	Experiencia mínima de tres años en: <ul style="list-style-type: none"><li>• Procesos relacionados con el fortalecimiento de la base organizativa de organizaciones de sociedad civil.</li><li>• En desarrollo de planes de sucesión de liderazgos</li><li>• Procesos de Desarrollo Organizacional para organizaciones de Sociedad Civil</li><li>• En gestión y fortalecimiento de capacidades de recursos humanos</li></ul>
<b>Conocimientos y Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento general de la legislación y normativa fiscal vigente nacional e internacional y la relacionada a las Organizaciones No Gubernamentales</li><li>• Conocimientos en administración de recursos humanos</li><li>• Conocimiento de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres Guatemaltecas PNPDIM y PEO 2008-2023</li><li>• Amplio conocimiento del contexto socio-político, económico y cultural del país</li><li>• Manejo de grupos y gestión de conflictos</li><li>• Habilidades de liderazgo, planificación y organización</li><li>• Trabajo en equipo, tolerancia y empatía</li><li>• Habilidad de comunicación oral y escrita</li><li>• Habilidad para transmitir el conocimiento</li><li>• Manejo de software en ambiente Windows: hojas de cálculo, presentaciones,</li></ul>

	procesadores de textos y correo electrónico, entre otros.
<b>Otros</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona identificada con los derechos de las mujeres, pueblos indígenas y otros grupos en vulnerabilidad social.</li> <li>• Respetuosa de la diversidad étnico-cultural y sexual</li> <li>• Disponibilidad de horario</li> </ul>

#### 7. Requisitos:

- Presentar propuesta económica (que incluya todos los costos, incluido viáticos) y técnica que incluya metodología y cronograma de trabajo
- Currículum Vitae con fotografía reciente
- Fotocopia de las acreditaciones de estudios y experiencia, incluyendo capacitaciones realizadas durante los últimos 5 años
- Fotocopia de Documento Personal de Identificación
- Fotocopia de inscripción en el Registro Tributario Unificado actualizado 2018
- Antecedentes penales y policíacos en original (actualizados del año 2018)
- Factura contable actualizada.

#### 8. Honorarios

El monto de los honorarios será a convenir con la Consultora según la propuesta económica presentada e incluye el costo de viáticos hacia El Quiché y Camotán, Chiquimula para realizar el mapeo y contacto con lideresas.

#### 9. Pago de honorarios

El pago de honorarios se realizará contra entrega de factura contable y según los productos descritos en la tabla siguiente:

Descripción de Productos	% de pago
a) Plan de trabajo incluyendo cronograma de actividades y metodología aprobada para elaboración del plan de sucesión de liderazgos, que incluya el diseño de instrumentos y/o formatos para su implementación	26%
a) Propuesta del Plan de Sucesión de liderazgos (documento preliminar) para su discusión y validación	34%
a) Plan de Sucesión de Liderazgos aprobado b) Banco de datos y expedientes de al menos 5 mujeres indígenas y mestizas, jóvenes que aceptan formar parte de la Asamblea General de la organización	40%
<b>Total Consultoría</b>	<b>100%</b>

Las personas interesadas pueden enviar carta de interés con propuesta económica y técnica que incluya metodología y cronograma de trabajo, dirigida a la Directora Ejecutiva de CODEFEM, acompañada de su hoja de vida, constancia de estudios, referencias personales y laborales, así como cualquier documentación que acredite calificaciones y experiencia relacionada a la consultoría. Dicha documentación pueden enviarla al correo electrónico: [codefemguatemala@codefem.org](mailto:codefemguatemala@codefem.org) o entregarla impresa en 3ª. Calle 4-56, zona 2. Solamente se contactará a las personas preseleccionadas para la segunda fase del proceso. **Fecha límite para recibir expedientes el 26 de junio de 2018.**